

UNIVERSIDAD DE SONORA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA NUMERO DOSCIENTOS VEINTIDOS  
SESION ORDINARIA

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas del día 10. de diciembre de mil novecientos sesenta y siete se reunieron, previo citatorio, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria como continuación de la anterior en virtud de los numerosos asuntos que quedaron pendientes. Habiendo quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión, procediéndose desde luego a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fue acordada de enterados: 1.- Oficios enviados a los Sres. Francisco Alberto Flores Mendoza, Aurelio Horacio Islas Marroquín, Gustavo Fernando Arévalo Astiazarán, Octavio Sandoval López, Hilda Elena Salazar Ceseña, Enrique Alfonso Araico Rivera, Ricardo Tecanhuey Luján, Alfredo Magaña Gayou, Rogelio Nava Guzmán, Rosendo Humberto Zepeda Martínez, Juvenal Hernández Acevedo, Francisco Tapia Rentería, Salvador Vital Fernández, Antonio Alberto Campos Tellechea, Blas Kelles Muñoz, Armando Tejeda Mansir, Luis Alonso Gurmilán Bojórquez, Jorge Alfonso Varela Grandos, Carlos Antonio Lever García, Francisco Javier Preciado Flores, Alfonso Morales Lomeli, Concepción Valenzuela Guerrero, Esteban Ruiz Colosio, Jesús Figueroa Borboa, David Amaya Fernández, Armando Avilés Valdez, Imelda Hernández Cano, Manuel Jimenez Gutiérrez, Sergio Alberto Nubes, Pedro Ignacio Amaya Rábago, Manuel Alejandro Romero Ortega, Javier Salgado Fuentes, --- transcribiéndoles los dictámenes correspondientes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por la Rectoría en uso de las facultades que le han sido conferidas por este Consejo. Puestos a la consideración de la Asamblea, fue ratificada la aprobación dada por la Rectoría. 2.- Notas enviadas al Sr. Prof. Alberto Córdova H., Jefe del Departamento de Educación Física; al Jefe del Departamento de Extensión Universitaria; al Sr. Ing. Manuel Puebla P., Director del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas; al Sr. Dr. René Navarro C., Jefe del Departamento de Orientación Vocacional; al Sr. Héctor G. Balderrama N., Delegado Contralor del Patronato, al Sr. Antonio Nakayama, Director de la Biblioteca Central; al Sr. Fernando Pesqueira, Director del Museo; al Sr. Ing. Manuel R. Canale, Director General de Radio, Televisión y Producción Audiovisual; al Sr. Prof. Horacio Soria L., Director del Instituto Soria; al Sr. Ing. Marco Antonio Salazar Aínza, Director del Instituto Tecnológico de Sonora; al Sr. Prof. Alfonso Rodríguez G. de A., Director de la Escuela Preparatoria del Colegio Regis; al Sr. Prof. Luis Treviño Yañez, Director de la Escuela Preparatoria del Instituto La Salle, al Sr. Prof. Rubén Gutiérrez, Director de la Escuela Secundaria; al Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria; al Sr. Prof. Humberto Valenzuela O., Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur; al Sr. Ing. Jesús Raso Reguero, Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Norte; al C.P. Ramón Luján Sainz, Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración y de Administrador de Ranchos; al Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia; al

Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería; al Lic. Francisco Duarte Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; al C.P. Heriberto Aja -- C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración; al Sr. Ing. Rafael Nava, Secretario Encargado de la Dirección de la Escuela de Ciencias Químicas; al Ing. Sergio S. Maldonado, Director de la Escuela de Ingeniería; al Sr. Dr. Oscar Valdivia, Director de la Escuela de Altos Estudios; al Sr. Prof. Alberto Estrella, Director del Instituto de Bellas Artes, y al Sr. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, remitiéndoles ejemplares del Calendario Escolar para el período de 1967 a 1968 aprobado por este Consejo. 3.- Oficio No. 177 enviado al Sr. Lic. Francisco Duarte Amaya haciéndole saber que este H. Consejo acordó nombrarlo Director Provisional de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. 4.- Oficio No. 178 enviado al Sr. Ing. Manuel Puebla P., haciéndole saber que este Organismo Universitario, tomando en consideración el carácter con que presenta su renuncia como Director de la Escuela de Ciencias Químicas se ha visto obligado a aceptarla agradeciéndole sus valiosos servicios. 5.- Oficio No. 193 enviado al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, ratificando el acuerdo del Consejo Técnico de la Escuela de Altos Estudios concediéndole inscripción en el Cuarto Año de la Carrera de Matemáticas al Sr. Jorge Ontiveros Almada. 6.- Oficio No. 194 enviado al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que fue ratificado el acuerdo del Consejo Técnico de la Escuela de Altos Estudios en el sentido de que para inscribirse en el Cuarto Año de la especialidad de Físico Matemáticas se analicen cuidadosamente los antecedentes académicos del solicitante. 8.- Oficio No. 195 dirigido al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se ratificó el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Escuela de Altos Estudios en el sentido de que la iniciación del Primer Semestre de la Carrera de Letras se lleve a cabo por esta única vez el primer día hábil del mes de febrero próximo. 9.- Oficio No. 162 enviado al Sr. Ing. Francisco García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad de Sonora, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, los acuerdos que se tomaron en relación con el 6% que se descuenta de su sueldos a los servidores de esta Casa de Estudios para formar el Fondo de Pensiones. 10.- Oficio No. 214 enviado al Sr. Ing. Francisco García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad de Sonora, haciéndole saber que, en vista de que a las últimas reuniones no han asistido, ni el Representante propietario ni el suplente de ese Patronato, se acordó encarecer que designe a otros de sus integrantes para que los substituya por el tiempo que falta para terminar el período de 1966-1967. 11.- Oficio No. 530 dirigido al Sr. Ing. Francisco García Quintanilla, Presidente del H. Patronato de la Universidad, haciéndole saber que este Organismo Universitario juzgó conveniente que se procediera desde luego a hacer el estudio correspondiente a la Planificación de esta Universidad mediante una comisión integrada por tres Representantes del Consejo Universitario, por un Representante de la Rectoría y por un Representante del Patronato y por el Rector y el Presidente del Patronato como miembros exoficio de ella y dándole a conocer las personas que fueron nombradas por parte del Con

sejo y de la Rectoría. 12.- Notas enviadas a los Sres. Dr. Oscar Valdivia, Prof. Ernesto Salazar G., Lic. Rolando Valenzuela V. y Clemente Ibarra Ibarra, haciéndoles saber que fueron nombrados integrantes de la Comisión Especial encargada de hacer el estudio de la Planificación de esta Universidad. 13.- Oficio No. 578 enviado al Sr. Ing. Sergio Maldonado L., Director de la Escuela de Ingeniería, haciéndole saber que se aprobó el Cuadro de Incompatibilidades para esa Escuela a su digno cargo. 14.- Notas enviadas al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, y al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndoles, para su conocimiento y efectos consiguientes, un ejemplar del Cuadro de Incompatibilidades para la Escuela de Ingeniería aprobado por este Consejo. 15.- Oficio No. 579 enviado al Sr. Ing. Rafael Nava O., Secretario Encargado de la Dirección de la Escuela de Ciencias Químicas, haciéndole saber que no es de ratificarse el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de esa Escuela a su digno cargo en el sentido de que los exámenes profesionales se efectúen a criterio del sustentante. 16.- Oficio No. 580 enviado al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciéndole saber que atendiendo a lo solicitado por el Consejo Técnico de la Escuela de Ciencias Químicas se acordó que como caso excepcional y sólo para resolver el problema que se presentó en el período escolar de 1966-1967 los alumnos que reprobaban a las clases seriadas pueden asistir a las clases inmediatamente superiores. 17.- Oficio No. 569 enviado al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, remitiéndole para estudio y dictamen del H. Consejo Técnico la nota del Sr. Joaquín Leocadio Vásquez y el telegrama que lo acompaña. 18.- Nota enviada al Sr. Manuel de Jesús Reyes Leyva haciéndole saber que su solicitud de reinscripción a la Escuela de Contabilidad y Administración debe resolverse según el Reglamento General de Inscripciones en vigor. 19.- Nota enviada al Sr. Rubén Gonzalo Olea Rosas, haciéndole saber que su solicitud de inscripción como alumno irregular de la Carrera de Contador Público no es posible resolverla en forma favorable por no permitirlo el Reglamento General de Inscripciones en vigor. 20.- Nota enviada al Sr. Jesús Wenceslao Espinoza García informándole que se acordó concederle su reinscripción en el Primer Año de la carrera de Derecho y Ciencias Sociales siempre que el Director de dicha Escuela conceda la autorización correspondiente y que lo permita el cupo del grupo al que desea ingresar. 21.- Oficio No. 595 enviado al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, transcribiéndole el Oficio No. 75 del Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia y haciéndole saber que se acordó favorablemente a lo solicitado por las alumnas de la Carrera de Enfermería que menciona, por lo que fue ratificado el acuerdo correspondiente del Consejo Técnico de dicha Escuela. 22.- Oficio No. 594 enviado al Sr. Lic. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, transcribiéndole el Oficio No. 76 del Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia y haciéndole saber que este Consejo ratificó ese acuerdo. 23.- Nota enviada al Sr. Manuel Alejandro Romero Ortega haciéndole saber que si ya acreditó la clase de Mecanografía y el Primer Curso de Inglés que tenía pendientes, se le conceda que el Segundo Curso de Inglés lo acredite en enero próximo, mes en que se presentarán los exámenes de esa clase en la Escuela de -

Altos Estudios. 24.- Nota enviada al Sr. José Trinidad Cons Jalomo informándole que se acordó favorablemente a su solicitud por lo que se le concede inscribirse, con el carácter de provisional, en el Cuarto Año de la carrera de Contador Público y en el Tercer Curso de Inglés debiendo acreditar el Segundo Curso de esta materia en la Escuela de Altos Estudios en el mes de enero próximo. 25.- Nota enviada al Sr. Jorge Silva Rodríguez de México, D. F. haciéndole saber que es necesario que envíe la documentación correspondiente a los estudios que ha realizado. 26.- Nota dirigida al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, enviándole para estudio y dictamen del Consejo Técnico, la nota del Sr. Gilberto Durazo Moreno y el Certificado de Estudios que la acompañan. 27.- Nota enviada al Sr. Oscar Hajar López de Nogales, Sonora, encareciéndole que presente los certificados de los estudios que ha realizado. 28.- Notas enviadas al Sr. Manuel Luis-Terminel Aragón, Francisco Manuel Zatarain N. y Santos Moreno-Pino, haciéndoles saber que no es posible resolver en forma favorable su solicitud de que les sean canceladas las calificaciones de las materias que aprobaron en el primer semestre del período de 1966-1967 de la carrera de Licenciado en Letras. -- 29.- Nota enviada al Sr. Virgilio Avila Moreno haciéndole saber que se acordó favorablemente su solicitud de reinscripción en el Segundo Año de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. 30.- Oficio No. 581 enviado al Sr. Rolando Valenzuela Vega, Director General de Servicios Escolares, haciéndole saber que se acordó en forma favorable la solicitud de cambio de carrera presentada por el Sr. Carlos Esque Valencia. -- 31.- Notas enviadas a Gilberto Pablos Zamora, Manuel Alejandro Romero Ortega, Jesús Lereé Camacho, José Trinidad Cons Jalomo, Javier Salgado Fuentes, Roberto Francisco Campillo García, --- Juan Manz Alanís, Alvaro Ceballos Torres, Manuel Armando Torres Serrano, Rodolfo Granados Ortiz, Higinio Reynoso Loza, -- Francisco Felipe Pavlovich del Razo, Gabriel Castañeda Castro, Rodolfo Corral Romo, Domingo F. Danesse, Apóstoles D. Kyriakis, Nikitas D. Kyriakis, Juan Antonio Ibarrola Elías, Rubén Leyva-Castro, Alfonso Molina Ruibal, Irma Evelia Gómez Domínguez, José Anselmo Duarte Amaya, Rosa María Islas Durón, Rubén Meza Bejarano, Gerardo Machado Baro, Antonio Castro Martínez, Luis Roberto Fuentes Arce, Gilberto Martín del Campo Ibarra, Rosalío-Keith Manzo, Alvaro Amábilis Plaza, Alfredo Villanueva Moreno-Osio, Carlos del Valle Ibarra, Guillermo Olaiz Avalos, José Alfonso Guadalupe Muñozcano Robles, Ramón Alejandro Mosqueira -- Córdoba, Roberto Salazar Fragoso, Roberto López Valdés, José - Alberto Ubaldo Saavedra Molina, Mario Salazar Amaya, José Francisco Javier Salazar, Conrado Saspe Siqueiros, Héctor Olivarría Saenz, Denia Margarita Sánchez Carranza, Angel Mario Castro Martínez, José Jesús Celaya Reyna, María Eleazar Ochoa Román, Alfonso Osuna Rojo, Alfonso Casahonda Mendoza, Rubén Oscar Parada Gutiérrez, José Elías Ochoa Barreras, Silvia Yolanda Basurto Alvarez, Raúl Abundio Díaz Montenegro, María Dolores Salazar Figueroa, Martha Leonor López Ruiz, José Balzac -- Mendivil García, Rubén Mirazo Torres, Manuel Murillo Medina, -- Guillermo Rodríguez Barrera, María del Carmen Alvarez León, -- Aníbal Meneses Ríos, José Reginaldo Murillo Chisem y Gildardo-Bueno Avechuco, transcribiéndoles el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por este Consejo.

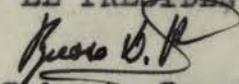
En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada en la forma siguiente: 1o.- Nota enviada por el Sr. C. P. Astolfo Chavarín M., Presidente de la Caja de Ahorros y Préstamos del Personal de la Universidad haciendo saber que los --- tres miembros de la Comisión Mixta para la reglamentación correspondiente al manejo de la cantidad que se reuna por el Fondo de Pensiones y Juvilaciones son los Sres. C.P. Heriberto Aja C., -- Lic. Francisco Duarte Amaya y C.P. J. Astolfo Chavarín M. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. -- 2o.- Oficio No. 178 del Sr. Lic. Francisco Duarte Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, solicitando -- por acuerdo del Consejo Técnico, el apoyo de este Organismo Universitario para que por ningún motivo se modifique el actual -- plan de estudios de dicha Escuela, en cuanto a la supresión de las cátedras de Derecho Fiscal y Seminario de Derecho Civil y -- Mercantil que se imparten en el Quinto Año de la carrera de Licenciado en Derecho. Puesto a la consideración de la Asamblea -- el Director de la Escuela y la Rectoría informaron que el asunto ya había quedado resuelto favorablemente. 3o.- Copia de la -- nota que el Sr. Dr. Gastón Cano A., Catedrático de la Escuela -- de Enfermería y Obstetricia, dirigió al Sr. Dr. Abel Hernández, Director de dicha Escuela, haciendo aclaraciones sobre el ofi-- cio No. 54 que le envió con fecha 9 de noviembre anterior, con-- respecto al horario que se le ha señalado para impartir la cla-- se de Salud Pública en el Primer Año de la Carrera de Enfermera y agradeciéndole se reconsidere la decisión de su cambio de ho-- rario considerando su condición de exalumno egresado de la Uni-- versidad y las circunstancias de que viene siendo catedrático -- desde el año de 1954-1955 y de que es la única persona graduada en Salud Pública con que cuenta esta Universidad. Puesto a la -- consideración de la Asamblea fue acordado de enterados. 4o.- Es-- crito que con fecha 3 de agosto anterior enviaron los trabajado-- res de esta Universidad solicitando un aumento cuando menos de -- 30% sobre su salario actual. Después de haberse informado que -- pronto se determinará el salario mínimo que deberán disfrutar -- los trabajadores de esta región y de que el Patronato ya tiene -- conocimiento de esta solicitud, se acordó de enterados. 5.- Ofi-- cio No. 16 enviado por el Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director -- de la Escuela de Contabilidad y Administración, haciendo saber -- que el Reglamento de los Artículos 63 y 64 de la Ley de Enseñan -- za Universitaria que se imprimió no concuerda en todo con la o -- bra que se encuentra en su poder ya que tiene modificaciones -- que se permite proponer que se tomen en cuenta para la nueva im -- presión. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que -- se den a conocer esas modificaciones para la consideración de -- los Consejeros. 6.- Nota enviada por el Sr. C.P. J. Astolfo Cha -- varín M., Presidente de la Comisión de Becas, solicitando que -- se ratifique el nombramiento de la Comisión de Becas con las ca -- racterísticas y facultades que hasta esa fecha se le han confe -- rido y que se ordene a quien corresponda se entregue el importe -- de las becas seleccionadas que ascienden a la cantidad de ----- \$ 16,300.00 -dieciseis mil trescientos pesos- a reserva de que -- el H. Patronato apruebe en su oportunidad el presupuesto anual. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se envíe -- una nota al H. Patronato solicitándole, después de considerar -- la difícil situación económica en que se encuentran algunos a -- lumnos que continuarán becados por esta Institución, que se dic -- ten las órdenes correspondientes para que en el menor tiempo po -- sible se continúe el pago de esas becas. 7o.- Notas enviadas --

por varios alumnos de la Escuela de Contabilidad y Administración haciendo ver los problemas que se les han presentado con motivo del cambio del Plan de Estudios. Puestas a la consideración de la Asamblea se acordó que se remitan a la Dirección de dicha Escuela para estudio y dictamen de cada uno de los casos que se presentan por el H. Consejo Técnico. 8o.- Nota enviada por el Sr. Dr. Ignacio Aello Parodi solicitando se le conceda inscripción como alumno de primer ingreso a la carrera de Licenciado en Derecho sin el requisito de presentar examen de selección. Puesto a la consideración de la Asamblea después de tomar en cuenta que el Sr. Dr. Aello es exalumno de esta Universidad, graduado en la Universidad Nacional Autónoma de México, que hizo estudios de especialización en cardiología y que ha sido profesor de la Escuela Preparatoria, se acordó favorablemente a lo solicitado. 9o.- Oficio No. 512/67 del Sr. Ing. Rafael Nava O., Secretario Encargado de la Dirección de la Escuela de Ciencias Químicas, haciendo saber que las clases de Líneas de Transmisión I, Alumbrado y Distribución I y Proyectos Industriales Eléctricos I no podrán ser impartidas en el presente ciclo escolar debido a que no existen alumnos y que considera de vital importancia el establecimiento del curso de Análisis III en vista de los cambios de programa de las cuatro carreras que se imparten en dicha Escuela y solicita se autorice establecer dicho curso, con seis horas a la semana, ya que no se afecta el presupuesto aprobado. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó favorablemente a lo solicitado. 10o.- Escrito enviado por el Sr. Jesús Godoy Fernández y la señorita Magdalena López Chávez, Presidente y Secretaria del Comité Pro-Escuela Preparatoria de Navojoa, respectivamente, solicitando la creación de una Escuela Preparatoria Nocturna en dicha ciudad y enviando anexa una relación con el nombre y dirección de los aspirantes a hacer esos estudios. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se les informe que debido a las condiciones económicas en que se encuentra actualmente esta Institución no es posible resolver en forma favorable esta solicitud. 11o.- Escritos presentados por los alumnos Armando Zepeda Soto, Jorge Lamadrid Pezaza, Jorge Raúl Valencia Ruiz, Pedro Haro Alvarez y Rigoberto Acosta Aragón, solicitando se les permita cursar el Tercer Año y además la clase de Sociología del Primer Año que tienen pendiente o que se les conceda un período de regularización para acreditar dicha materia. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que las mencionadas notas se envíen a la Dirección de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, para estudio y dictamen del Consejo Técnico. 12o.- Solicitud presentada por la Srta. Luz María Montaña B. y el Sr. Eduardo Araiza Ochoa en el sentido de que se les conceda autorización para inscribirse en los años Cuarto y Quinto permitiéndoles cubrir en el presente curso la materia de Seminario que adeudan y que se les reconozcan las asistencias computadas en las listas provisionales de cada uno de los maestros en el tiempo que por esa causa no haya sido posible inscribirse. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones, se acordó que se turne esa nota al Consejo Técnico de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales para su estudio y dictamen correspondiente. 13o.- Escrito del Sr. Lorenzo Avila Millán, alumno de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, solicitando autorización para inscribirse en el Quinto Año permitiéndole cubrir en el presente curso la materia de Seminario que tiene pendiente así como que se le reconozcan las asistencias computadas en

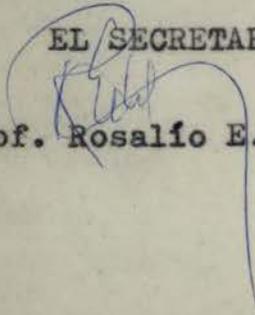
las listas provisionales de cada uno de los maestros en el tiempo que por esta causa no le haya sido posible su inscripción. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones, se acordó que se turne dicha nota al Consejo Técnico de esa Escuela para su estudio y dictamen correspondiente. 14.- Escrito del Sr. Dr. Alfredo Figueroa Chacón solicitando se le conceda inscripción en el Primer Año de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, eximiéndosele del examen de selección. Después de un cambio de impresiones donde se consideró que el Sr. Dr. Figueroa Chacón es exalumno de esta Universidad, graduado en la Universidad Nacional Autónoma de México y con estudios de especialización, se acordó favorablemente a los solicitado. 15.- Oficio No. 204 del Sr. Lic. Francisco Duarte Amaya, Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, haciendo saber que en la Escuela a su cargo existen alumnos que por adeudar la materia de Seminario cuando era obligatoria en los primeros años de la carrera, caen dentro de la prohibición a que se refiere el inciso c del Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones de esta Universidad y que por adeudar dicha materia se encuentran en la imposibilidad de inscribirse en el año superior inmediato al cursado en el período lectivo de 1966 a 1967, en virtud de no haber pagado el Seminario correspondiente al curso estudiado en el año anterior al citado y, después de otras consideraciones solicita se autorice a los alumnos de esa Escuela que se encuentran en las circunstancias apuntadas a efecto de que se inscriban en el año lectivo correspondiente y cubran durante el mismo la materia de Seminario de años anteriores, en la inteligencia de que el derecho a examen de las materias del año cuyo inscripción se les permita estaría sujeto a que presenten el Seminario que adeudan. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de considerar que sólo en el Quinto Año de la carrera existe la materia de Seminario como obligatoria se acordó favorablemente a lo solicitado. 16.- Oficio No. 13 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, dando a conocer el acuerdo del Consejo Técnico de que se solicite por los conductos más adecuados la mejor manera de proporcionar a los maestros de tiempo completo de dicha Escuela, medios e incentivos económicos para continuar y acrecentar sus programas de investigación ya que, hasta la fecha, se han seguido los lineamientos establecidos para dichos programas como un deber ineludible sin limitaciones y esfuerzos, durante y fuera de las horas hábiles de trabajo que se han venido empleando en los dos últimos años para esos fines. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que el H. Consejo Técnico de la mencionada Escuela formule un proyecto de bases para la concesión de esos estímulos con el propósito de que sea sometido a la consideración de ese Consejo y de darlo a conocer a la Comisión encargada del estudio de la Planificación de esta Universidad. 17.- Copia del escrito que el Sr. C.P. J. Astolfo Chavarín M., Presidente de la Caja de Ahorro y Préstamo envió al Sr. Eugenio Hernández, Tesorero del Patronato, solicitando que en el menor tiempo posible sea entregada la cantidad que por concepto del 6% para el fondo de pensiones y jubilaciones se descuenten a los servidores de la Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se insista ante el H. Patronato para que mientras no se determine la forma como se manejará ese 6% que se descuenta a los servidores de la Universidad se deposite en dicha Caja. 18.- No

ta enviada por el Sr. Ing. Fco. García Quintanilla, Presidente del Patronato, informando que ha sido nombrado el Sr. C.P. Agustín Caballero Wario, Auditor del Patronato, para que en representación de ese Organismo Universitario forme parte de la Comisión que se encargará del estudio de la Planificación de esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. Siguiendo con la Orden del Día se concedió el uso de la palabra para Informe de Comisiones y para Asuntos Pendientes, no habiendo sido solicitada se pasó a Asuntos Generales. El Sr. Prof. Humberto Valenzuela O., Director de la Escuela Preparatoria de Navojoa, informó que el Sr. Manuel Molina Alvarez, profesor de la clase de Inglés de dicha Escuela, por su conducto solicita información acerca de la posibilidad de revisar y publicar un libro de texto de Inglés que está terminando de escribir. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una información dada por el Sr. Dr. Oscar Valdivia, Director de la Escuela de Altos Estudios, en el sentido de que algunas instituciones tal vez puedan ayudar para la publicación de obras por esta Universidad, se acordó que, como estímulo para el mencionado profesor, que envíe un ejemplar de ese libro a la Dirección de la Escuela de Altos Estudios para que, previo el estudio que de él haga una comisión especial designada por esa Dirección se rinda el dictamen correspondiente y que se le informe que por ahora la Universidad no está en condiciones de publicarlo. Siendo las veintidós horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE

  
Lic. Roberto Reynoso Dávila.

EL SECRETARIO.

  
Prof. Rosalío E. Moreno.